asignar a esta última, un nuevo cargo de maestro.

5º La Inspección Seccional de Córdoba dispondrá el pase de los alumnos, muebles y útiles de la Nº 251 a la Nº 479 que la absorbe, pero teniendo en cuenta las necesidades de dotación de la esc. Nº 251 en su nueva ubicación, asimismo procederá a la desocupación y entrega en la forma de práctica del local particular que ocupaba este último en Holmberg.

6º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal, atento lo propuesto en los puntos 5º y 6º, de fs 120.

Expte: 3795-56 Ubicar de conformidad con el art. 4º de la resolución del 3-12-58, fs 202, en la Inspección Seccional de Formosa, en la vacante por traslado del Señor Bruno Hugo Winter, al Inspector de Zona, Señor Luis Francisco Gutiérrez.

Siendo las trece, se levanta la Sesión.

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 24

23 de abril de 1959

En Buenos Aires, el jueves veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Saba-

tini de Zarón Liza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señora de López Perrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el prosecretario General, señor Carrizo, siendo las nueve y veinte se inicia la sesión. ——

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ——

Expte: 9724-59. 1º Recomendar a la Presidenta del H. Consejo señora Rosa Clotilde Sabattini de Zarón Liza, Vocal del mismo, señorita Blanca Lidia del Carmen Doncel y al Inspector General de Escuelas Particulares, señor Juan Giménez Medina, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, asista el día 3 de mayo próximo a la inauguración de las siguientes Escuelas de Hospitales, creadas en la provincia de Córdoba: ——

Nº 26. en el Hospital Tisiológico, para ferroviarios de Cosquín.

Nº 28. en el Preventorio María Teresa Atucha Llavallol, de Molinari.

Nº 27. en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende, de la ciudad Córdoba.

2º Por la Dirección General de Administración se extenderán las órdenes de pasajes y partidas de viático reglamentarios. ——

Expte: 414-59 1º Crear una escuela primaria en el Preventorio María Teresa Atucha Llavallol, de Molinari, Córdoba, la que llevará el Nº 28 de Escuelas Hospitales y figurará en 3ª categoría (art. 7º Ap. 2º, de la ley 14473) y será fiscalizada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares.

2º Asignar un cargo de director y cuatro de maestro de grado para la escuela creada precedentemente. ——

3º Facultar a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares para efectuar las designaciones de personal suplente a que hace referencia el art. 3º

del informe de fs 11.-

Expte: 36241-58 1º Crear una escuela primaria con cursos de laborterapia (Radiotécnica, Relojería y Labores) en el Hospital Tránsito Cáceres de Allende, de la ciudad de Córdoba, la que se llevará el Nº 27 de Escuelas de Hospitales y figurará en 3ª categoría (art: 7º, Ap. 2º de la Ley 14473) y será fiscalizada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares.

2º Asignar dos (2) cargos de maestra de grado uno a cargo de la dirección y tres (3) de maestros especiales para la escuela creada en el ap. 1º.

3º Que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, determine los muebles y útiles necesarios a fin de que la Dirección General de Administración, provea de conformidad.

Expte: 9078-59 Vista, la comunicación del C.E. 13º a fs 1, en la que solicita la designación de un maestro especial de inglés, para la escuela para adultos Nº 4,

lo informado por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, en la que se pide tal designación por la necesidad urgente e impostergable que reclama la atención de 20 alumnos de inglés,

que por otra parte no existen aspirantes al referido cargo inscriptos en el Registro de Suplencias del C.E. 13º, se resuelve:

Nombrar maestra especial inglés, suplente, en cargo vacante, para la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 13º, a la Señorita Mercedes Josefina Tchatz Devoto (L.C: 0.452.370) traductora pública.

Expte: 9720-59 1º Aprobar el plan y los programas de estudio correspondientes a los cursos regulares de ayudante de gabinete de investigaciones Psico-Socio-Pedagógicas, psicólogo escolar, visitador escolar y

para directores, vicedirectores y maestros en ejercicio organizados por la Dirección General del Instituto F. F. Bernasconi. ___

2° Autorizar a la Comisión Organizadora a elevar las propuestas de profesoras para el dictado de las asignaturas correspondientes a los cursos de perfeccionamiento. ___

3° Disponer que el pago de haberes de los profesores del Instituto F. F. Bernasconi, se efectúe teniendo en cuenta su condición de Instituto Superior. ___

Expte: 9719.59 1° Aprobar el curso de Perfeccionamiento Docente realizado en la ciudad de Viedma, Río Negro, desde el 26-1° al 6-3-59. ___

2° Agradecer la labor ad-honorem de los organizadores del Curso, profesores, y jefes de trabajos prácticos, destacando su meritoria y desinteresada colaboración, cuya lista se detalla a continuación:

Organizador del Curso: ___

señor Alberto Gómez Huarte, Inspector Seccional. ___

Director de Trabajos Prácticos:

señor Juan Carlos Chirinos, Inspector de Zona. ___

Profesores:

Pedagogía: señor Carlos A. Blanco, Inspector de Zona.

doctor Carlos Walter Laborda, Director de Educación de la Provincia

Organización Escolar: ___

señor Eduardo Sainz Abric y

señor Luis Zaina. ___

Legislación Escolar:

señor Juan Carlos Chirinos, Inspector de Zona y ___

señor Domingo Darniz, Escribano Público. ___

Psicología:
Señora Amalia Frías de Altamira, profesora Escuela Normal.
Señor Regino Casales, director esc. Nº 2.
señora María Stábile de Ujcich directora escuela Marmónicos.
Derecho y Economía Social:
Señora Adelma E. Matiala de García, profesora escuela Normal.
Señor Dante Raúl Agüero, asesor Letrado del Gobierno de la Provincia
Jefes de Trabajos Prácticos
señor Antonio de la Cruz García Inspector de Zona interino.
Señor Onofre Funes, Inspector de Zona interino.
Señora Eulalia F. de Castillo, vicedirectora de la esc. Nº 1.

Expte: 9718-59. 1º Aprobar el Curso de Perfeccionamiento Docente, realizado en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, desde el 26-1- al 27-2-59.
2º Agradecer la labor ad-honorem, de los organizadores del Curso, profesores y jefes de trabajos prácticos, destacando su meritoria y desinteresada colaboración, cuya lista se detalla a continuación:
Organizador del Curso:
Inspector de Zona Jorge A. Mattiauda.
Director de Trabajos Prácticos
señor Guillermo Schipps, director esc. Nº 63.
Profesores:
Legislación Escolar:
señor Guillermo Schipps, director esc.

Nº 63.

Psicología:

Señor Mario Lagó, Inspector de Zona.
señorita: Nélida Ghisi, profesora de Pedagogía.

Pedagogía:

Rey Dardo Alvarez, Sub-Inspector de Zona.

Organización Escolar:

señora Camila E. de Alvarez, Inspectora de Zona.

Nociones de Derecho y Economía Social:

doctor Miguel Angel Gonella, profesor Secundario.

Jefes de Trabajos prácticos:

señorita Victoria del Carmen Zoladeres maestra esc. Nº 107.
Julio C. Ferreyra Guiot, maestro esc. Nº 108
señora Rosa M. de Perdomo, maestra esc. Nº 63.
Jolanda Carulla, maestra esc. Nº 63.
señorita Nora Glici, maestra esc. prov. Nº 23
señora Libera D. G. de Schiavo, maestra esc. Nº 63.
señorita Lidia Fernández, maestra esc. Nº 108.
señora Blanca E. F. de Tosco, maestra esc. Nº 32.
señor Julio C. Ferreyra Guiot, maestro esc. Nº 108.
señor Carlos M. Goñi, director esc. Nº 220
señor M. Fernández Canavessi, maestro esc. Nº 76.
señora Soledad E. de Lacava, maestra esc. Nº 63.

Expte: 10301-59

Destínase a la Señora Ana María G. de Gidart actual maestra de la esc. Nº 36 de Chaco, para que pase a desempeñarse en Comisión de Servicios, en la Junta de Clasificación correspondiente al Distrito Electoral Nº 4 de la Capital Federal. ——

Expte: 10302-59

Destínase al siguiente personal docente para que pase a desempeñarse en Comisión de Servicios, en las Juntas de Clasificación de las provincias que se indican:

Arcadio Romero, de la esc. Nº 135 de Misiones, a la Junta de Clasificación de Posadas, Misiones. ——

Julio Mario Delgado, de la esc. Nº 348 de Misiones a la Junta de Clasificación de Misiones. ——

María Felipa Romero de Ciganda, de la esc. Nº 7 de Misiones, a la Junta de Clasificación de Misiones. ——

Alba Genna de Farioli Soto, de la esc. Nº 6 de Corrientes a la Junta de Clasificación de Corrientes. ——

Luis Antonio Míguez, de la esc. Nº 453 de Corrientes a la Junta de Clasificación de Corrientes. ——

Bernardino Carzino, de la esc. Nº 90 de Córdoba a la Junta de Clasificación de Corrientes. ——

Julia Noemí Galbi, de la esc. Nº 246 de Corrientes a la Junta de Clasificación de Buenos Aires. ——

Nélida Elisa Meza de Tereno, de la esc. Nº 225 de Santa Fe a la Junta de Clasificación de Santa Fe. ——

Gladys Ferreyra de Gentile, de la esc. Nº 235 de Santa Fe, a la Junta de Clasificación de Santa Fe. ——

Expte: 10304-59

Disponer con carácter transitorio, que el siguien

te personal docente, pase a prestar servicios en Comisión en las Inspecciones Seccionales que se indican, con funciones de miembros de enlace del magisterio con los Servicios Sociales del C. N. de Educación.

Provincia de Corrientes:

Italia Noli de Gonastre, de la esc. N°392 de Corrientes.

Provincia de Misiones,

Helga Richter de Saldaña, de la esc. N° 129 de Misiones.

Provincia de Santa Fe;

Carmen del Valle Soria de Mantarás de la esc. N° 416 de Santa Fe.

Provincia de Entre Ríos,

Genkyl N. Eguiguren de Scachi, maestra confirmada sin ubicación.

Expte: 9590-59 1° Destínase a la señora Estrella Genmuyal de Callejo actual maestra de la escuela Rosendo M. Fraga del C.E. 5°, para que pase a desempeñarse en Comisión de Servicios en la Junta de Clasificación correspondiente al Distrito Electoral N°2 de la Capital Federal.

Expte: 9721-59 Destacar en Comisión de Servicios, por el término de tres meses en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares a la maestra especial de música de la esc. para adultos N° 1 del C.E. 6°, señora Beatriz Lipriz de Martínez.

Expte: 36065-58 Trasladar, a su pedido, como maestro de grado y por haberse iniciado estas actuaciones con anterioridad al 15-2 último, a una esc. ufa de la Capital Federal, al director de la N° 217 de Corrientes, señor Avelino Cayetano Almeyda, debiendo la Inspección General respectiva darle ubicación.

Expte: 9722-59 Ubicar provisoriamente, en la esc. N°153 de Catamarca en la vacante por creación. Expte: 2196-59, Resolución del 23-4-59, al maestro de la similar N°106 de la misma provincia,

Señor Ramón Renée Peralta. ——————

Expte: 9730-59 Ubicar a su pedido, en los establecimientos de la Capital Federal que determinará la Inspección Técnica General respectiva, como maestra de grado o maestras de jardín de infantes, según corresponda, previa verificación del título o los títulos por la Inspección Técnica General citada, a las siguientes maestras jardineras de la Escuela Hogar de Ezeiza, por haberse iniciado estas actuaciones con anterioridad al 15-2 último y en razón de resultar sobrantes por reducción de secciones. ——————

Ercilia Sara Juana Ahumada,
Marta Iris Alvarez de Arroyo,
Mirella Luján,
Hilda Victoria Arande,
Elsa María Iglesias,
Celina Florencia Matilde Barboza Aguilar
Elsa María González Gigliere,
María Isabel Gorzese,
Ethel Beatriz Manfredi de Zandalazini,
Lía Alicia Manfredi,
Laura Pierina Pinel. ——————

Expte: 9723-59. Designar, en las condiciones determinadas en el art. 181º del Estatuto del Docente, directora de la esc. Nº 98 de El Silencio, La Pampa, de ubicación muy desfavorable, que se encuentra clausurada a la maestra normal nacional, señora Ramona Nancy López de Villarroel. ——————

Expte: 9196-59 1º Aprobar las siguientes medidas tomadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en las escuelas de Catamarca, que se indican. ——————

Escuela Nº 107. creación de la Vicedirección
Escuela Nº 153. creación de dos secciones de grado, por aumento de inscripción y creación de un

curso de música y otro de manualidades

Escuelas Nº 5 - 126 - 138 - 150 - 182 - y 284 - creación de una Sección de grado en c/u de las escuelas.

Escuelas Nº 138 y 212 - asignación de dirección libre.

2º Asignar, en consecuencia, los cargos de maestro y maestra especial necesarios.

Expte: 33611-58. 1º Aprobar la documentación presentada por la Dirección General de Arquitectura, para reparaciones del local de la esc. Nº 7 del C. E. 1º, ubicada en la calle Libertad 581 de esta Capital.

2º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para convocar a licitación pública, para la adjudicación de las obras de referencia.

3º Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente al gasto de Ochocientos setenta y ocho mil, novecientos veinte pesos m/n ($ 878.920 =) a que asciende el monto de inversión a efectuar.

4º Acordar a las presentes actuaciones, trámite preferencial

Expte: 5262-59 1º Aprobar el presupuesto presentado por la Dirección General de Arquitectura a fs. 4 y 5, para ejecutar reparaciones en el edificio que ocupa el Jardín de Infantes Nº 2 del C.E. 10º.

2º Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente al gasto de Setenta y dos mil, quinientos setenta pesos m/n ($ 72.570 =) a que asciende el monto de inversión a efectuar.

3º Acordar a las presentes actuaciones trámite preferencial.

Expte: 9426-59 1º Aprobar la documentación preparada por la Dirección General de Arquitectura, referente a la realización de trabajos de reparación del local que ocupa el Jardín de Infantes Nº 2 del C. E. 10º.

2º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para convocar a licitación pública para la adju

dicación de las obras de referencia. ———

3º Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente al gasto de Ochocientos ochenta y tres mil setecientos dieciseis pesos m/n ($883.716=) al que asciende el monto de inversión a efectuar ———

4º Acordar a las presentes actuaciones, trámite preferencial. ———

Expte: 9725-59 1º Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al haber autorizado la ornamentación e instalación radiofónica en el local de la esc. Nº 26 del C.E. 4º, con motivo de la realización del acto de iniciación del curso lectivo e imposición al establecimiento del nombre del ex-Presidente de la Nación don Hipólito Irigoyen y como consecuencia disponer la liquidación y pago oportuno de la suma de Un mil seiscientos cinco pesos m/n, que importó el gasto respectivo a favor de la Dirección General de Acción Social de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. ———

2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente al gasto.

Expte: 3187-59 Autorizar la colocación de alcancías en los establecimientos primarios dependientes de la Repartición, con motivo de la colecta que en el corriente año realizará la Liga Argentina de Lucha contra el cáncer, estableciéndose que las mismas deberán distribuirse a partir del 15-6- próximo y ser retiradas antes del período de receso escolar de invierno. ———

Expte: 9591-59 1º Aprobar las tareas extraordinarias cumplidas por el personal de Intendencia de la Repartición, con motivo de la primera Reunión de Autoridades de la Educación Primaria y autorizar el pago al personal seguidamente nominado

de los servicios extraordinarios y gastos de comida, que en cada caso se indica, con sujeción a las determinaciones y topes del Decreto 18989-56, art: 7º y 8º.

Nombre y apellido	H. extras.	Comidas.
Sebastián Ricardi.	.	8.
Roberto E. Duga	.	6.
Luis Sue.	46.	7.
Liborio Rodríguez.	46.	7.
Aarón Benzaquen.	46.	7.
Fausto Carmona.	32.	5.
Aníbal F. Sorio.	32.	5.
Aníbal Mercado.	32.	5.
Pedro R. Gómez	36.	7.
Cirilo Zamarbide	45.	7.
José Neira	51.30	7.
Mario R. Castillo	52.	12.
Hilario Fernández	23.	6.
José Dell Obraprete	24.	-
Juan Cubelos.	24.	-
Manuel Munuera	12.	4.
Hugo M. Maritato	12.	4.
José M. Gelache	.	4.
Esteban Gualda	.	4.

2º Dejar establecido que los gastos de comida se liquidarán a razón de Quince pesos m/n ($ 15.-) por comida, cuando los agentes devenguen hasta Dos mil pesos m/n ($ 2000.-) mensuales de sueldo, debiendo abonarse la suma de Veinte pesos m/n ($ 20.-) por comida, si los empleados consignados en el punto 1º, revistasen en sueldos superiores a Dos mil pesos m/n ($ 2000.-) mensuales.

3º Imputar el gasto resultante al Anexo 28, Inc. 9. Item 553, Ap. 7, Partida Principal 54, Parcial 2389 del presupuesto 1958-59.

Expte: 1426-57

1º Dejar sin efecto el traslado al Inspector de Zona de Entre Ríos, Señor Castor Martínez Zerrada y la

Suspensión y traslado del Inspector de Zona de la misma provincia, Señor Federico Guillermo Mabler Caballero. ___

2º Dejar sin efecto el apercibimiento severo y traslado de la auxiliar mayor, ordenanza, de la Inspección Seccional de Entre Ríos, señor Isidoro Juan Romero ___

3º Cumplir el trámite de la resolución de fs 1171, 8º cuerpo de la presente carpeta especial.

4º Volver estas actuaciones a los efectos que determina el punto 3º del dictamen de Asesoría Letrada, fs 6 del Expte: 27466-58. ___

Expte: 2782-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Celestina Sapia y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse la sanción ___

Expte: 3014-59 Considerar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Lía Haydée Gina Mom, y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse la sanción

Expte: 3195-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último a la Señorita Emma Petrona Bustos, hoy señora de Croce, y por lo tanto reincorporarla al cargo que desempeñaba al producirse la sanción. ___

Expte: 3753-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Catalina Gerardi, hoy señora de Duro, y por lo tanto reincorporarla al cargo que desempeñaba al producirse la sanción. ___

Expte: 3238-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 117 del 17-12- último, a la Señorita Lydia Elmira Cambas Valdés hoy Señora de Taboada y por lo tanto reincorporarla al cargo que desempeñaba al producirse la sanción. ___

Expte: 3449-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita María Carmen Pelegrín y por lo tanto, reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse su separación.

Expte: 3703-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Edilia Raquel Ferreres y por lo tanto, reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse su separación.

Expte: 5118-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Mercedes Paulino hoy señora de Carazo y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse su separación.

Expte: 2679-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 117 del 17-12- último, a la Señora Carmen Ernesta Radaelli de Castro, y por lo tanto, reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse su separación.

Expte: 2997-59. Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita María Josefa Rodríguez, hoy señora de Ruiz, y por lo tanto reincorporarla al cargo docente que desempeñaba al producirse su separación.

Expte: 3069-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Angela María Tessi, y por lo tanto, reincorporarla al cargo que desempeñaba al producirse su separación.

Expte: 3202-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Ofelia Valentini de Angelis, hoy Señora de Marchi, y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse la sanción.

Expte: 3239-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115, del 17-12- último, a la Señora María Angélica Maldonado de Sirvent, y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse la sanción.

Expte: 4180-59 Considerar comprendida a la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Luisa Filomena Mage, y por lo tanto, reincorporarla en el cargo que desempeñaba al producirse la sanción.

Expte: 3088-59 Considerar comprendida en la resolución de carácter general Nº 115 del 17-12- último, a la Señorita Dora Dominga Jantorno, hoy señora de Salas Romero, y por lo tanto reincorporarla en el cargo docente que desempeñaba al producirse la sanción.

Expte: 3054-57 1º No hacer lugar a los pedidos de reconsideración que formulan:

Señora Dolores Mira López, ex-directora de la esc. Nº 3. del C.E. 2º

señora Rosa Luisa Amalia Capelli de Restanio, ex-directora de la esc. Nº 24 del C.E. 17º y ex-maestra especial de Contabilidad de la escuela para adultos Nº 2 del C.E. 5º

Amalia Mascardi, ex-directora de la esc. Nº 19 del C.E. 2º; por cuanto las mismas se encuentran en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación que establece el art. 52º, inc. a) del Estatuto del Docente.

2º Dejar constancia que esta medida no afecta los conceptos que sus fojas de servicios.

Expte: 1439-57 Dejar sin efectos las resoluciones de fs 20 y 24 por las que se traslada y ubica al Señor José Raúl Zacta, maestro de grado de la esc. Nº 105 de Corrientes. —

Expte: 27610-58 Reincorporar al Señor Honorato Galván, ex-maestro de grado de la esc. Nº 164 de Sgo del Estero.

Orden del día 43 A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la orden del día de la fecha con excepción del Expte: 2723-59, que ya fué considerado en su oportunidad y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 8065-59 Trasladar, a su pedido, al personal directivo de las provincias de San Luis y de La Pampa, que seguida

mente se menciona: ——————

María Luisa Quevedo de Cavalli, vicedirectora de la esc. Nº 38 de Mercedes, grupo A, 1ª categoría a la vicedirección de la Nº 33 de Trapiche, Mendoza, grupo A, 1ª categoría, en la vacante por renuncia de la Señora María L. N. de Lépori. ——————

Olegario Práxedes Funes Quiroga, director de la esc. Nº 72 de Batavia, grupo B, 2ª categoría, a la Nº 14 de Villa Reynols, Mercedes, grupo B, 3ª categoría, en la vacante por cesantía del Señor Osvaldo Vidal Fernández.

José Ignacio Ojeda, director de la esc. Nº 153 de La Isla, grupo B, 3ª categoría, a la Nº 117 de San Pablo, grupo B, 3ª categoría, en la vacante por renuncia del Señor Bernabé Vera Torres. ——————

Marina Elva Revuelto de Crotto, directora de la esc. Nº 4 de Cerro Varela, grupo D, 3ª categoría a la Nº 93 de La Horqueta, grupo D, 3ª categoría, en la vacante por traslado del Señor Marcelino F. Lucero. ——————

Tomás David Cabrera, director de la esc. Nº 174 de Eduardo Castex, La Pampa, grupo B, 3ª categoría, a la Nº 1 de San Roque, San Luis, grupo B, 3ª categoría, en la vacante por ascenso del Señor Antonio M. J. Amitrano. ——————

Expte: 8063-59

– Trasladar, a su pedido, al personal directivo de la provincia de Tucumán que seguidamente se menciona:

Antonio Leandro Herrera, de la esc. Nº 185 de Las Herreras, grupo B, 3ª categoría, a la Nº 227 de Palo Parado, Catamarca, grupo C, 3ª categoría, en la vacante por traslado del Señor Marcos D. Villagra. ——————

Rita del Carmen Caro de Parache, de la esc. Nº 142

de Alumbrera, grupo J, 1ª categoría a la Nº141 de Joyango, grupo J, 1ª categoría, en la vacante por renuncia de la Señora Dolores M. R. de Román.

Expte: 9589-59 — 1º Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que en la esc. Nº18 de Catamarca desempeña el señor

Luis Alberto Gregorio Miranda — Expte: 5385-59

2º Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes maestros:

Marta Deorila Molina de Moreno	Esc. Nº 179 San Luis	Expte: 5387-59
Rosa Dominga Chiofalo de Suárez	Esc. Nº 180 San Luis	Expte: 5388-59
María Ignacia del Carmen Sosa de Silva	Esc. Nº 181 San Luis	Expte: 5390-59

3º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 37383-58 — Trasladar, a su pedido, a la esc. Nº 21 de Jesús María, Córdoba, grupo A, 1ª categoría, en la vacante por renuncia de la Señorita Edda Jesús Domínguez, al director de la Nº 12 de Pascanas de la misma provincia, grupo A, 1ª categoría, Señor Jesús Ismael Recalde.

Expte: 3181-58 — 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N., registrado en la Dirección General de Personal.

Miguel Alberto Dizeo, maestro de grado, t. mañana, Instituto Belgrano Day School. Conesa 2102, Cap. Fed. a partir del 11-3-57. Expte: 3181-58.

María Lydia Azucena Corta, maestra de grado t. mañana, del Instituto Belgrano Day School, Conesa 2102, Cap. Fed. a partir

del 11-3-57. Expte: 3183-58.

Martha Isabel Zognola, maestra de grado, t. mañana. Instituto Belgrano Day School, Conesa 2102, Cap. Fed, a partir del 11-3-57. Expte: 3185-58.

José Omar Martorell, maestro de grado, t. mañana colegio Belgrano Day School, Conesa 2102 Cap. Fed, a partir del 27-3-57. Expte: 3187-58.

José María Rosi, maestro de grado, t. mañana, Instituto Belgrano Day School, Conesa 2102. Cap. Fed, a partir del 1º 6-57. Expte: 3189-58.

María del Rosario Arbelaiz, maestra de grado t. tarde, colegio Nuestra Señora de Luján de los Patriotas, E. Castro 7142. Cap. Fed. a partir del 10-3-58. Expte: 6248-58.

Susana Celia Carré, maestra jardín de infantes t. tarde, Instituto Reuter, Zapiola 2066. Cap. Fed. a partir del 1º-3-58. Expte: 7554-58.

Edelmira Sancho maestra de grado, t. mañana colegio Horacio Watson, Colodrero 2431. Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 7701-58

María Angélica Zambola, maestra de grado, t. mañana, colegio Horacio Watson, Colodrero 2431. Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 7703-58.

Mabel Martha Besozzi, maestra de grado t. mañana, colegio Horacio Watson, Colodrero 2431. Cap. Fed, a partir 10-3-58. Expte: 7707-58.

Lucía Mary Issa, maestra de grado, t. mañana Instituto Ntra Sra del Huerto, Gral Mosconi 3054. Cap. Fed, a partir del 1º 4-58. Expte: 7913-58.

Nélida Haydée Giannucci, maestra de grado, t. tarde, Instituto Modelo, Belgrano 2449, Cap. Fed, a partir del 10-3-58 Expte: 8651-58. ———

Myrna Leonor Hosman, maestra de grado, t. mañana, Instituto Talmud Torah Horischono y Dr Hertz, Tucumán 3177, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 9943-58. ———

Esther Olga Della Torre, maestra jardín de infantes, t. tarde, Instituto Ntra Sra de Montserrat, Belgrano 1151. Cap. Fed, a partir del 21-4-58 Expte: 11855-58

Juana María Villarreal, maestra de grado, t. discontinuo, Instituto Claret, San Blás 1640, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 21182-58. ———

2º Formar carpeta especial con los Exptes:

3181-58 . 3183-58 . 3185-58 . 3187-58 . 3189-58.
6248-58 . 7554-58 . 7701-58 . 7703-58 . 7707-58.
7913-58 . 8651-58 . 9943-58 . 11855-58 . 21182-58

Expte: 27027-57 Confirmar en un cargo de maestra especial de Corte y confección en la escuela para adultos Nº 5 de Formosa, a la Señora Salustiana Irala de Pereyra, atento a la resolución de fs 21, en razón de que se encontraba en cargo vacante al 11-9-56 y en consecuencia estaba comprendida en las prescripciones del art. 150º del Decreto 16767-56, que eran de aplicación en aquella oportunidad. ———

Expte: 23576-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música, suplente, t. mañana, colegio Santa María, Buenos Aires 263, Posadas, Misiones, desde el 10-6 hasta el 21-10-57, de la señorita Ruth A. de la Goujade, con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal. ———

Expte: 15026-57 Ubicar en la esc. Nº 142 de Charata, Dpto de

Chacabuco, Chaco, en la vacante que ocupaba en oportunidad de su oportunidad de su confirmación dispuesta el 8-7-57. Expte: 17226-57, a la maestra señora Irene Gena de Censabella.

Expte: 5009-59 Aprobar la medida adoptada por el C.E. 12º y de la que da cuenta estas actuaciones (Licencia Consejero César R. Kohan.

Expte: 31964-57. Aprobar e incluir en el repertorio escolar, las canciones tituladas, "Un Cuento", "La Guitarra y la quena", "El Carnavalito de los Coyitas", y "El Runa cautivo", de cuya letra y música es autora la Señora Juanita de Rodríguez Gomes.

Expte: 28899-58 Designar con el nombre de "Roma", a la esc. Nº 19, del C.E. 20º.

Expte: 27086-58. No hacer lugar a lo solicitado por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y archivar las actuaciones, previo conocimiento de la misma y notificación de la recurrente. (Olga W. de Loneyra, Auxiliar de dirección).

Expte: 23407-58. Dejar establecido que la refundición de los cursos A y B. de dactilografía, dispuesta por resolución de fs 7, corresponde a la escuela para adultos Nº 9 del C.E. 15º y no a la Nº 1 de dicho C.E. como se consignó en la misma.

Expte: 8599-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que se dispuso la creación de una nueva Sección de grado, en la esc. Nº 248 de Catamarca, y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de grado.

Expte: 8401-59 1º Aprobar la clausura del curso especial de taquigrafía B, de la esc. para adultos Nº 2 del C.E. 6º, por falta de inscripción, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares.

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal a los fines indicados en el ap. 2, de la propuesta de fs. 3 vta

Expte: 8075-59

Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en las escuelas de Mendoza, cuyo detalle se consigna a continuación:

a). Creación de la vicedirección en las esc. Nº 31-39-58-66-73-93 y 133.

b). Creación de dos secciones de grado en cada una de las esc. Nºs 86 y 101

c). Creación de una sección de grado en cada una de las escuelas Nº: 81-90-91-93-99-102-87-108-97-112-120-122-130-131-137-140-141-142-153-158-161-162-165-166-191-198-208-210 y 211.

d). Dirección libre acordada a las esc. Nº 110-131-208 y 211.

Expte: 5636-59

Dejar sin efecto la resolución del 2-2-56, adoptada en el Expte: 76044-54, agregado a estas actuaciones, por la que se autorizaba al Instituto Compañía de María, a funcionar con turno discontinuo.

Expte: 536-59.

1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 457 de Sgo del Estero, desde el 5 al 21-3- y desde el 10-4 al 3-6-58 motivada por las inundaciones producidas al desbordarse el río Dulce

2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Personal a los fines señalados en el ap. 2º de la propuesta de fs. 27 vta.

Expte: 18351-57

Ubicar, definitivamente en la esc. Nº 147 de Gran Leales, Tucumán, grupo C, en la vacante por traslado de la Señora María Teresa G. de Arcuri, a la maestra confirmada por resolución del 7-8-57, fs 4, Señorita Antonia María Alba.

Expte: 1265-59

Aprobar los servicios prestados en la Inspección Seccional de Sgo del Estero, desde el 5 al 21-3-58 en que permaneció clausurada la esc. Nº 171 de esa provincia resolución del 11-3- último, fs. 3, del director Señor Mario Leonardo Vélez.

Expte: 3263-59 Ubicar definitivamente, en la esc. Nº 50 de Santa Elena, Río Seco, Córdoba, grupo B, en la vacante por renuncia de la Señora Beatriz N. de Albornoz, a la Señorita Lilia Beatriz Novillo, confirmada en un cargo de maestra de grado por resolución del 5-6-57. Expte: 12334-57.

Expte: 3321-59 1º Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en Chubut, al siguiente personal:

Julieta S. de Alvarez, en la esc. Nº 3 de Casa Blanca (ubicación desfavorable).

Glenys Roberts, en la esc. Nº 11 de 28 de Julio (ubicación desfavorable).

Naguibe Abdala, en la esc. Nº 13 de Chrofa Dulog. (ubicación desfavorable).

Lola Saleg, en la esc. Nº 21 de Chrofa Gabets (ubicación desfavorable).

Asunción Cobos, hoy Señora de Rowlands, en la esc. Nº 28 de Puerto Pirámides. (ubicación desfavorable)

Ana S. de del Valle, en la esc. Nº 39 de Bryn Gwyn. (ubicación desfavorable).

Melba Jones, en la esc. Nº 46, de Segunda Angostura (ubicación desfavorable).

Alejandro del Valle, en la esc. Nº 77 de las Plumas. (ubicación desfavorable

María Esther Campos de Galiano, en la esc. Nº 97 de El Trébol. (ubicación desfavorable)

Evaristo Gauna, en la esc. Nº 105 de Comodoro Rivadavia. (ubicación desfavorable).

Mario C. Rosales, en la esc. Nº 120 de Colhué Huapí (ubicación muy desfavorable).

Elsa Pugh, en la esc. Nº 140 de Angostura (ubicación desfavorable).

David Lloyd Williams, en la esc. Nº 145 de Colonia Sarmiento. (ubicación muy desfavorable).

Irma Jole Lidia Steffanini de Gardella, en la esc. Nº 2, jardín de infantes de Gral Mosconi.

(ubicación desfavorable).

2º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª informará sobre los señores José Celestino Leiva y Daniel Arce, atento a lo manifestado por Dción General de Personal fs 2, y determinará las causas de las vacantes o la resolución de creación.

Expte: 3415-59. Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º, del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en Jujuy, al siguiente personal:

Teresa Llamas Alvarado, en la esc. Nº 19 de Casa-jés, Cochinoca, grupo D, en la vacante por fallecimiento de la señorita Crisfora Alvarado.

Raúl Alfredo Farfán, en la esc. Nº 415 de Tejadas, Humahuaca, grupo D, en la vacante por traslado del señor Augusto L. Estupiñán.

Miguel Angel Aparicio, en la esc. Nº 49 de Huichaira, Tilcara, grupo D, en la vacante por renuncia de la señora Justina F. de Farfán.

Enrique Ricardo Erol en la esc. Nº 94 de El Potrero, Cochinoca, grupo D, en la vacante por traslado del señor Juan Angel Liquín.

Beatriz Elena Sal Acevedo de Cuñado, en la esc. Nº 98 San Rafael, Sta Barbara, grupo D, en la vacante por traslado de la señora Luisa V de Apaza.

Expte: 3720-59. 1º Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de vicedirector en Río Negro, al siguiente personal:

Eulalia Josefina Faguada de Castello, en la

esc. Nº 1 de Viedma. (ubicación desfavorable)

Celia Guillermina Gemesio de Algeri, de la esc. Nº 11 de Luis Beltrán. (ubicación desfavorable)

Pabla Delia Pedernera de Gaig, en la esc. Nº 23 de Allén (ubicación desfavorable).

Carmelo Vazzana, en la esc. Nº 38 de A. Stefenelli. (ubicación desfavorable). ______

Demósfila Sánchez Arce de Romero Fernández en la esc. Nº 42 de General Roca. (ubicación desfavorable). ______

Zulema Julia Ghiselli de Cruz, en la esc. Nº 52 de Villa Regina. (ubicación desfavorable).

Leonor Inés Neuman de Spiegel en la esc. Nº 71 de San Carlos de Bariloche. (ubicación desfavorable). ______

2º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, informará sobre la situación de la señora Olga Isabel Re de Pagliaccio y del Señor Hugo Herberto Vidal, atento a lo manifestado por Dirección General de Personal, fs 2, y determinará las causas de las vacantes o la resolución de creación. ______

Expte: 5474-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Santiago del Estero, al ubicar en la esc. Nº 446 de La Banda, grupo A, en la vacante producida por jubilación de la Señorita Delfa E. Cortés, a la maestra de la esc. Nº 250 de la misma provincia, Señora María Inés Vega de Ciappino. ______

Expte: 5453-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Entre Ríos, al acordar los siguientes traslados: ______

María Elisa Luna, maestra de grado de la esc. Nº 151 de Puente del Gualeguaychú, a la Nº 207 de Colonia San José, en la vacante por creación, resolución del 20-3-58. Expte: 5789-58. ______

Julio Raúl Bondanza, maestro de grado de la esc. Nº105 de Colonia Sta Rosa, a la Nº 207 de Colonia San José, en la vacante por creación, resolución del 20-3-58. Expte: 5789-58.

Josefa Haydée Raggio, maestra de grado de la esc. Nº 35 de Puerto Yeruá, a la Nº92 de Estación Nueva Vizcaya, en la vacante por traslado de la Señora María C. de Zeláustegui.

María Ignacia Quatrochio, maestra de grado esc. Nº147 de Los Conquistadores, a la Nº 141 de Costa Grall, en la vacante por renuncia de la Señora Justa C. de Naput.

Diana Córdoba de Leibovich, maestra de grado de la esc. Nº85 de Conscripto Bernardi a la Nº210 de Colonia Adela, en la vacante por creación, resolución del 20-3-58. Expte: 5789-58.

María Carmen Elvira Martínez de Allione, maestra de grado de la esc. Nº132 de Villa Larroque, a la Nº4 de Chacras, en la vacante producida por fallecimiento de la Señorita Laura E. Etchebest.

Hilda Esther Larumbe, maestra de grado, esc. Nº147 de Los Conquistadores, a la Nº 29 de Estación Echagüe, en la vacante por traslado del Señor Raul M. Caminos.

Avelina Juana Casette de Dellepiane, maestra de grado de la esc. Nº34 de Sauce Luna, a la Nº 28 de Villa María Grande, en la vacante por creación, resolución del 20-3-58. Expte: 5789-58

Julieta Kultel Urquiza, maestra de grado, esc. Nº 38 de El Carmen, a la Nº 32 de Colonia Villa Elisa, en la vacante por creación año 1957.

Norma Eva Fabricius, maestra de la esc. Nº 62 de Villaguay, a la Nº 230 de la misma localidad en la vacante por traslado del Señor Héctor Iglesias.

Sara Blanca Escudero de Coria, maestra de grado de la esc. Nº 136 de Quirino, Córdoba, a la Nº 1 de Hernandarias, Entre Ríos, en la vacante por traslado de la Señora Celia del Médico de Montiel.

Expte: 5525-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nºs 285 y 286 de Córdoba, señora Adelia Josefina del Carmen Dominga Correa de Alonso y señorita Delfina Margarita Rivero.

Expte: 6397-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Formosa, al acordar los siguientes traslados:

Salvador Celi, maestro de grado de la esc. Nº 21 de Clorinda a la Nº 195 de la misma localidad, en la vacante por creación Resolución del 24-4-58. Expte. 13967-57.

María Eufemia Urbieta, hoy Señora de Asprelli, maestra de grado esc. Nº 120 de Campo Villafañe, a la Nº 93 de Km. 139, R. Bermejo, en la vacante por creación. Resolución del 20-3-58. Expte: 5789-58.

Siendo las trece y cuarenta se levanta la Sesión.

[signature] Clotilde Sabattini